



Factura Electrónica De Venta 340F502681
Referencia 3406521967
 Plan 3406521967
 Recaudo 3406521967
 Página 1 de 2

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
MUNICIPIO DE PANDI	890680173	6018667066	MUNICIPIO DE PANDI
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
KRA 43 NO. 3-55	BOGOTÁ, D.C., Colombia	ALCALDIA@PANDI- CUNDINAMARCA.GOV.CO	

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
08.05.2026 14:27:00	08.06.2026	08.05.2026 14:37:16-05:00	Crédito	Pago y depósito pre acordado (PPD)	08.06.2026
Fecha Inicio Periodo De Facturación	Fecha Final Periodo De Facturación				
08.05.2026 14:37:18	31.05.2026 00:00:00				

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131510	Prima POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO	1	NAR	9.689.207,9			IVA 19,00	1.840.949,5	9.689.207,9
2	82121507	Gastos de Emisión	1	NAR	0,5			IVA 19,00	0,1	0,5

Total Linea Detalles: 2



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CL 78 D 47 G 23 S, Sabaneta, Colombia
Teléfono 6018418419
Correo Electrónico kereyes@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 340F502681
Referencia 3406521967
Plan 3406521967
Recaudo 3406521967
Página 2 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre MUNICIPIO DE PANDI	NIT 890680173	Teléfono 6018667066	Contacto MUNICIPIO DE PANDI
Dirección KRA 43 NO. 3-55	Ciudad BOGOTÁ, D.C., Colombia	Correo Electrónico ALCALDIA@PANDI-CUNDINAMARCA.GOV.CO	

DATOS DE LA FACTURA					
Fecha Factura 08.05.2026 14:27:00	Fecha Vencimiento 08.06.2026	Fecha Validación DIAN 08.05.2026 14:37:16-05:00	Forma De Pago Crédito	Medio De Pago Pago y depósito pre acordado (PPD)	Plazo 08.06.2026
Fecha Inicio Periodo De Facturación 08.05.2026 14:37:18		Fecha Final Periodo De Facturación 31.05.2026 00:00:00			

OBSERVACIONES DE LA FACTURA	
USUARIO: KEREYES. AGENCIA: BOGOTÁ PARK WAY - CARRERA 21 NO.39B-73 - Colombia - Bogotá - BOGOTÁ, D.C. - CORREO: kereyes@solidaria.com.co - TELEFONO: 6018418419 OBJETO DEL SEGURO AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES PRODUCIDAS DE MANERA SÚBITA E IMPREVISTA AL INTERÉS ASEGURADO CORRESPONDIENTE A LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS ASEGURADOS, MIENTRAS SE ENCUENTREN EN EL PREDIO O TERRITORIO ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA ALLÍ ACORDADO SEGÚN TEXTOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. AMPAROS PRINCIPALES AMPARO BÁSICO. TODO RIESGO DE PÉRDIDA O DAÑO MATERIAL POR CUALQUIER CAUSA NO SON: ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS POLIZA NRO.: 340-85-994000000380-0	SUBTOTAL 9.689.208,4 IVA 19,00% 1.840.949,6
	TOTAL OPERACIÓN COP 11.530.158,00
	TOTAL A PAGAR CLIENTE 11.530.158,00
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx	

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764105893362 con vigencia del 2026-02-13 al 2028-02-13 . Numeración habilitada del 340F500001 al 340F1000000
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO
CÓDIGO CIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764105893362 válido desde 13/02/2026 hasta 13/02/2028 Rango desde 340F500001 Hasta 340F1000000
CUFE: d31e2ebee4526a5647a6191b990cb21c4d4dc1e3e07371b5c4634d9d3660687dbb3f2fe439274cbb033e0f34f569259
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Firma Digital:
kDwwTsZ6rk9HGwkO9ZNcocc31l/5ntwdUoOQYmK3IWfMjbidu4GFJ7E9HM7s+wLQZ/Mfpq5ldZkZQdrclWlgZ77xlJzqfvPMZfxpPBRyJiQnxM8tSDObv/VukdbWkxML+JJWAJyGfw8mhp9WdJ+YVfP4jBVLd4nejDxbPH8BupRWkhghqL1qOSrUF
HkQZ4tuq5GOvBMNs7Pxuuw90ICU+PhE86W1I2Kbue0MoeCNkSUA+C4VGvafeRVOHRC5KJ+htTriFltO7yx+JNeNWHBFItI8WuNbYFA+99bjbMS5ID/22YXWmJT3xnX17bwDchHDTfNgIXStHwX6ZTZPxOg==

	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6 Dirección CL 78 D 47 G 23 S, SABANETA, Colombia FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 340F502681 Referencia 3406521967 TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 11.530.158,00
	(415)7701861000019(8020)00000000007000340652196

MUNICIPIO DE PANDI					
Id 890680173		Dirección: KRA 43 NO. 3-55		Teléfono: 6018667066	Correo Electrónico: ALCALDIA@PANDI-CUNDINAMARCA.GOV.CO
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	Cantidad de Cheques		TOTAL CHEQUE \$
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$			EFFECTIVO \$
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$			VALOR PAGADO \$

DATOS GENERALES			
AGENCIA EXPEDIDORA:	BOGOTÁ PARK WAY	TOMADOR:	MUNICIPIO DE PANDI NIT: 890.680.173-1
CÓDIGO DE AGENCIA:	340	ASEGURADO:	Ver detalle en la póliza
TIPO DE MOVIMIENTO:	EXPEDICION	BENEFICIARIO:	Ver detalle en la póliza
NÚMERO DE PÓLIZA	340-85-994000000380-0	FECHA DE EXPEDICIÓN:	08/05/2026
VIGENCIA DESDE:	08/05/2026	VIGENCIA HASTA:	20/04/2027
DATOS DEL RIESGO:			
GIRO DEL NEGOCIO:	Ver detalle en la póliza	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	Ver detalle en la póliza
PAIS:	Ver detalle en la póliza	DEPARTAMENTO:	Ver detalle en la póliza
MUNICIPIO:	Ver detalle en la póliza		
TEXTO ACLARATORIO			
ACLARACIONES	OBJETO DEL SEGURO AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA		